

Banorte inicia programa patrocinado Nivel 1 de ADR's en los Mercados "Over the Counter" en EU

12 jun 2009

México D.F. junio del 2009.- Grupo Financiero Banorte (BMV: GFNORTEO) informa que estableció un Programa Patrocinado Nivel 1 de ADRs en Estados Unidos, como consecuencia de los cambios a la regla 12g3-2b por parte de la Securities and Exchange Commission (SEC) del pasado 10 de octubre de 2008 que facilitan el establecimiento de programas patrocinados y no patrocinados de ADRs para acciones de empresas que no operan en los mercados financieros de los Estados Unidos.

Debido a que Banorte es una de las acciones que cuenta con mayor liquidez y bursatilidad en la Bolsa Mexicana de Valores y que ha generado un gran interés por parte de fondos institucionales en todo el mundo, este programa de ADR's complementa los esfuerzos del Banco Fuerte de México para que sus acciones tengan presencia en los principales centros financieros internacionales. Se ha establecido como un programa Nivel 1 de ADR, lo que permite operar en los mercados "Over the Counter" sin tener que listarse en el NYSE o el NASDAQ.

Al operar a través del mercado OTC, los ADR's se comprarán y venderán entre corredores independientes, y dadas las modernas practicas corporativas de Banorte y su estricto apego a los requisitos de revelación de información de la Bolsa Mexicana de Valores, el banco cumplirá con todos los requisitos de las autoridades estadounidenses para operar a través de este programa.

En este sentido, Banorte cuenta ya con el visto bueno de la SEC para operar este programa en los mercados de ese país.

Bank of New York Mellon fue seleccionado como banco depositario de las acciones. Cada ADR será equivalente a 5 acciones de GFNORTE y operará bajo el símbolo GBOOY.

Las principales ventajas para Banorte al iniciar este Programa Patrocinado Nivel 1 de ADR's son:

- Control sobre el inicio y desarrollo del Programa.
- No hay requisitos adicionales de cumplimiento ni de revelación de información con las autoridades de los Estados Unidos. Solamente es necesario seguir cumpliendo con los requisitos establecidos por la BMV.
- Acercamiento a una nueva base de inversionistas institucionales que solamente pueden invertir en acciones que operan a través de ADR's, como por ejemplo algunos fondos especializados en Estados Unidos, fondos asiáticos y del medio oriente, entre otros.
- Los actuales inversionistas institucionales internacionales de Banorte podrán posicionarse en adelante en las acciones de GFNORTE a través de los ADR's, facilitando en muchos casos la operación de dichos valores y el ejercicio de sus derechos corporativos.
- Establece la plataforma para que, de ser necesario, Banorte inicie posteriormente un programa Nivel 2, que implica su listado en el NYSE o NASDAQ.

El establecimiento de este Programa fue posible, entre otras cosas, gracias a las modernas prácticas corporativas que caracterizan a Grupo Financiero Banorte, así como su estricto apego a los requisitos de revelación de información que exige la Ley del Mercado de Valores y la Bolsa Mexicana de Valores.

El Bank of New York Mellon que fungirá como banco depositario de las acciones, cuenta con un importante liderazgo mundial y gran experiencia en el mercado de ADR'S; registra la mayor participación en este mercado entre los bancos de la Unión Americana, así como el mayor número de renovaciones de contratos por parte de sus clientes ("successorships"), además de que su plataforma para atender a Banorte como emisor del Programa de ADR'S, es la más avanzada.

Nota.- Un ADR es un certificado emitido por un banco estadounidense (en este caso el Bank of New York Mellon), que representa un número de acciones (en esta caso 5 por ADR) de una compañía no estadounidense (en este caso GFNORTE).